

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



CIRCULAR INFORMATIVA No. 9

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL
PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA E IBAGUÉ
ASUNTO: ORIENTACION IMPUESTO SOLIDARIO COVID-19
FECHA: ABRIL 17 DE 2020.

Respecto al decreto 568 del 16 de abril de 2020, mediante el cual se crea el impuesto solidario por el covid-19 y que tiene vigencia por 3 meses, desde el 1° de mayo hasta el 31 de julio de 2020, el Comité Ejecutivo de SUTET SIMATOL orienta:

1. Cobija a todos los funcionarios del sector público.
2. Es obligatorio para quienes tienen un salario mensual mayor a \$10.000. 000.00. (DIEZ MILLONES DE PESOS).
3. Es VOLUNTARIO para quienes tienen un salario mensual menor a \$10.000. 000.00. (DIEZ MILLONES DE PESOS). Solamente quienes estén interesados en realizar el aporte voluntario deberán radicar la solicitud de descuento dentro de los cinco primeros días del mes de mayo, tal como lo expresa tácitamente el artículo noveno del citado decreto.

Igualmente, **rechazamos la decisión del gobierno de no asumir su responsabilidad en lo que respecta a la financiación de los costos económicos del manejo de la emergencia sanitaria.** En lugar de usar los recursos de la reserva de divisas o de congelar el pago de la deuda externa o de crear un impuesto a las transnacionales y grandes empresas capitalistas nacionales, especialmente al sector financiero, **Duque aplica la política de endeudar aún más a la micro, a la pequeña y mediana empresa, congela los aportes a pensiones y les impone tributos a los trabajadores.** Son medidas neoliberales que empobrecen más a los sectores populares y hacen más ricos a los multimillonarios del planeta.

En este sentido, la federación colombiana de trabajadores de la educación **-FECODE-** y el sindicato de maestros del Tolima **SUTET SIMATOL**, con la creación del fondo de solidaridad humanitaria, tanto nacional como departamental, **convocan al magisterio a fortalecer el espíritu solidario que históricamente ha caracterizado a nuestras organizaciones sindicales** y, de esta manera, contribuyamos de manera voluntaria al apoyo económico de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, que están afectados de manera dramática por la emergencia sanitaria que estamos viviendo.

Igualmente, la solidaridad del magisterio estará encaminada al acompañamiento de los trabajadores del sector de la salud que constituyen la primera línea de contención contra el COVID-19, específicamente en lo que tiene que ver con la dotación de elementos de bioseguridad que les garantice evitar el contagio y puedan manejar de la mejor manera el tratamiento para la recuperación de los pacientes infectados por el coronavirus 19.

A PARAR PARA AVANZAR VIVA EL PARO NACIONAL

Orientamos a frecuentar las páginas <http://simatol.org>, y www.simatol.com.co y escuchar el programa Actualidad Educativa los sábados a las 9:00 AM en la emisora 97.5 FM / LA VETERANA del Líbano 103.5 en FM y CRIT STEREO desde Ortega en los 98.0 FM.

"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA"

Atentamente.

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL

WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE

ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

